



SEMINARIO Nº 3 PROTOCOLOS DE SEGUIMIENTO A LARGO PLAZO EN LA RED DE PARQUES NACIONALES: Presentación de resultados y selección de indicadores de las iniciativas de seguimiento en Red

Conclusiones del Seminario

Líneas de trabajo:

- Se considera necesaria la continuación de la línea de trabajo establecida para la implantación de las iniciativas del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red (con sus Programas de Seguimiento Funcional, Sociológico y Ecológico), desarrollando la transición de la fase piloto a la fase de selección de indicadores para el desarrollo de protocolos de seguimiento, con la colaboración de las comunidades autónomas y el asesoramiento del Comité Científico de la Red de Parques Nacionales y de los miembros de LTER.
- Se establecerán protocolos de seguimiento a largo plazo que permitan obtener información sobre el funcionamiento de la Red, su papel social y su estado de conservación. Estos protocolos incluirán las frecuencias de repetición de las distintas iniciativas de seguimiento en Red y de los indicadores que se seleccionen a partir de cada una de ellas.
- Se constata la necesidad de potenciar el desarrollo de análisis que interrelacionen los resultados de las distintas iniciativas de seguimiento, que permitan explotar la información disponible y que favorezcan el análisis en profundidad de los datos.
- Se plantea la conveniencia de especificar los objetivos mínimos concretos de cada una de las iniciativas de seguimiento.
- Se constata una necesidad de potenciar la difusión, el intercambio y la disponibilidad de la información derivada de las iniciativas de seguimiento. Al respecto, se mejorará y completará el repositorio de información de seguimiento (en el marco del Grupo de Trabajo de Seguimiento de la Red) y la generación de metadatos de las iniciativas, así como la difusión Web de los resultados. Es necesaria la colaboración de los parques nacionales para rellenar la base de datos de iniciativas de seguimiento de nivel III.
- Podrá incorporarse nueva información relativa al seguimiento en las fichas que cumplimentan los parques nacionales para la elaboración de las memorias anuales de la Red.
- Se considera conveniente trabajar en el desarrollo de análisis comparativos de los datos derivados de las iniciativas de seguimiento en los parques nacionales y los datos disponibles relativos a sus zonas periféricas de protección.

- Se estudiarán las propuestas de inicio de nuevas líneas de trabajo en Red que completen otros ámbitos de seguimiento, en el marco de los objetivos globales del Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red. Al respecto, las nuevas propuestas fueron relativas al seguimiento de especies exóticas invasoras, de actividades tradicionales sostenibles (ganadería, pesca, etc.) y de servicios de los ecosistemas (abastecimiento, regulación y culturales). A su vez, se planteó la conveniencia de continuar con la línea de seguimiento de calidad de las aguas.
- Se considera conveniente organizar futuros seminarios en los que los parques nacionales expongan las iniciativas de seguimiento que realizan (nivel III).

Iniciativas de seguimiento sociológico:

- Con relación a los estudios de percepción social en la Red (visitantes, población del área de influencia socioeconómica y población general española), se intentará su repetición en 2014, incluyendo en las encuestas nuevas preguntas sobre gastos de los visitantes y percepción de los servicios de los ecosistemas, y enfocando los análisis posteriores a obtener información por parque, por grupos de parques y a nivel de Red.
- En cuanto a los estudios socioeconómicos, se considera adecuado que a nivel de Red se recopile información de socio-economía básica en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. El desarrollo de estudios de prospectiva económica y social a través de matrices Input-Output estará condicionado a la posibilidad de obtener anualmente datos desagregados de los gastos de la Administración de los parques nacionales. Para todo ello, se tendrán en cuenta las fuentes de información disponibles.
- Con relación a los estudios de proyección de la Red, se continuarán los estudios del efecto demostrativo, ampliándolos al ámbito educativo. El seguimiento de la presencia de la Red en los libros de texto se enfocará de manera que permita constatar que en los programas curriculares derivados de la nueva legislación educativa la Red esté adecuadamente representada. Se utilizará la información del dossier de prensa de la Red de Parques Nacionales para obtener información anual sobre la presencia en los medios digitales. Del mismo modo, se constata la conveniencia de incorporar el seguimiento de la presencia de la Red de Parques Nacionales en las redes sociales.

Iniciativas de seguimiento ecológico:

- Se considera importante continuar con la iniciativa de seguimiento del estado fitosanitario de las masas forestales de la Red, al menos con el seguimiento que se realiza en otoño. Esta iniciativa permite obtener una importante serie histórica de datos, así como informes del estado fitosanitario útiles para los parques nacionales. También se considera importante potenciar el análisis estadístico de los datos y de las causas que provocan los cambios en la sanidad forestal.
- Con relación al seguimiento de cambios en la vegetación, se constata la necesidad de fijar objetivos claros y precisos, de revisar las especies indicadoras y de ligar la iniciativa a los puntos de la Red de Daños en Parques Nacionales.

- Respecto a la fenología, se estudiará una línea de trabajo ligada al seguimiento del cambio global, para articular protocolos que permitan que los parques nacionales realicen seguimiento fenológico. Se estudiará la posibilidad de que, mediante protocolos comunes, sea realizado el trabajo de campo por cada uno de los 15 parques nacionales, basándose en el estudio de parámetros sencillos que se obtengan fácilmente y aporten información sobre tendencias. Hasta ahora sólo se realizaba el seguimiento fenológico en algunos parques.
- En cuanto a la Red de Seguimiento del Cambio Global, se estudiará la incorporación de otros parques nacionales al programa, dado el interés mostrado por muchos de ellos, y se pondrá en marcha de nuevo la boya océano-meteorológica en el Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera. Se pondrán a disposición, para su uso por parte de la Red, los datos de más de 300 estaciones meteorológicas incluidas en los parques y en sus entornos, que desde hace unos meses la AEMET remite mensualmente al OAPN. Se constata la importancia de potenciar los análisis de los datos y de conocer cómo y quién los utiliza.
- Se considera conveniente continuar con el desarrollo de la aplicación de la teledetección al seguimiento del funcionamiento de los ecosistemas en la Red de Parques Nacionales, para obtener datos de tendencias de productividad primaria, fenología y estacionalidad de la vegetación en la Red, con una resolución de 230 x 230 metros. Se completará el trabajo y se potenciará la difusión de los mapas y gráficos resultantes. A su vez, se estudiará la posibilidad de realizar análisis más precisos para caso concretos, se analizarán alternativas por si las imágenes satélites MODIS dejaran de ser gratuitas, se intentará mejorar el resultado a la hora de estudiar las cubiertas de agua (problema no resuelto en la actualidad) y se evaluará la posibilidad de en el futuro aplicar la teledetección al seguimiento de los sistemas naturales marinos (temperatura, clorofila, etc.).
- En cuanto al proyecto de cartografía general de los sistemas naturales vegetales y geológicos de la Red (que está ya terminado en la mayoría de los parques nacionales), se constata la conveniencia de utilizar la información resultante para evaluar la representatividad de los sistemas naturales y para utilizarla en análisis relacionados con otras iniciativas de seguimiento, y se observa la utilidad de contar por primera vez con clasificaciones homogéneas a nivel de Red. En cuanto a la equivalencia con los hábitats de interés comunitario, se constata que la cartografía generada puede dar información útil sobre los hábitats de interés comunitario en los parques nacionales, pero esta información no es la que debería usarse para los informes oficiales de Red Natura 2000 si hay comunidades autónomas que tienen cartografías específicas de hábitats a una escala más detallada. Se advierte la necesidad de actualizar periódicamente la cartografía.
- Con relación al seguimiento del medio marino en la Red de Parques Nacionales, se considera necesario establecer un sistema integrado de descriptores –o iniciativas de seguimiento- de aplicación en el conjunto de parques con zona marina, y la selección de los indicadores correspondientes parque a parque, estableciendo para ellos la periodicidad de monitoreo y toma de datos más adecuada. Los descriptores se monitorizarán para la realización en el año 2014 del Programa de Seguimiento del medio marino en el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia. Para ello será necesario conocer con precisión los datos de seguimiento de los que el Parque Nacional de Islas Atlánticas ya dispone o puede conseguir de

otras administraciones. A partir de esos estudios básicos, complementados con los que el programa defina como necesarios, se deberán seguir midiendo los distintos indicadores con la periodicidad determinada en el protocolo, para obtener tendencias que permitan responder a preguntas con sentido ecológico.

- En cuanto a la aplicación de la tecnología LiDAR al seguimiento de la estructura de la vegetación en los sistemas naturales, se propone realizar comparativas entre el vuelo LiDAR del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (0,5 pto/m²) y otros vuelos LiDAR de mayor detalle en otros tipos de sistemas naturales, que completen para otro tipo de parques nacionales la información de la comparativa que se realizó en el Parque Nacional de Monfragüe (bosque mediterráneo). A su vez, se considera necesario que, en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional, se trabaje en el procesamiento de los datos LiDAR del PNOA, en su puesta a disposición y en su análisis y generación de modelos digitales para los parques nacionales, comprobando la utilidad caso por caso.
- Respecto al seguimiento de aves, se considera importante continuar con la serie temporal de datos, obtenida mediante campañas anuales de invierno y de primavera, lo que permitirá estudiar tendencias.